



Confederación Española de Pesca

Diez propuestas del sector pesquero español para los partidos políticos

Elecciones Generales 2023

Madrid, 13 de junio de 2023

Introducción.-

La pesca constituye una actividad fundamental en nuestro país y una de las importantes dentro de la **economía azul**. No en vano, somos líderes en la Unión Europea en cuanto a producción se refiere. Su relevancia como motor principal de la economía en las regiones costeras, le otorga un valor social y cultural de primera magnitud, junto con todo el conglomerado de industria naval y auxiliar, infraestructuras portuarias, frigoríficos, astilleros, industrias de transformación y comercialización, etc., que forman parte del **complejo "mar-industria"**.

Somos un sector estratégico y esencial para garantizar la soberanía alimentaria en Europa y proporcionar a la población mundial un alimento sano y saludable. Se trata de suministrar la proteína perfecta, como es el pescado y el marisco, pues además de tener numerosos beneficios nutricionales sobre la salud, tiene la menor huella de carbono si se le compara con el resto de actividades económicas.

No sin gran esfuerzo, la pesca es uno de los sectores que más se han transformado en los últimos años para adaptarse a las exigencias derivadas de la Política Pesquera Común y avanzar en la **sostenibilidad medioambiental**, utilizando artes de pesca más selectivos, reduciendo la captura de especies accesorias e invirtiendo en nuevas tecnologías para conseguir unos barcos cada vez más eficientes desde el punto de vista energético.

Debemos poner en valor todo lo que se ha hecho hasta ahora, dar a conocer el importante papel que juega la pesca en nuestra sociedad como responsable de suministrar **alimento** y en la lucha contra el cambio climático y, para ello, queremos que el próximo gobierno de España, adquiera los siguientes compromisos.



1. Reconocimiento de la importancia de la pesca en España
2. Reducción del IVA para los productos pesqueros.
3. Apoyo al relevo generacional.
4. Impulso a la competitividad de la flota.
5. Potenciación de la investigación pesquera, economía azul y desarrollo tecnológico para afrontar la transición energética.
6. Equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y medioambientales en la política pesquera.
7. Hacer compatible la pesca con la energía eólica marina, minería submarina y otras actividades, dando prioridad a la pesca.
8. Mejoras en la gestión pesquera y desarrollo legislativo.
9. Máximo aprovechamiento del FEMPA.
10. Poner en valor un sector pujante.



1. Reconocimiento de la importancia de la pesca en España.

Dada la importancia de la pesca, estamos convencidos de que España necesita un Ministerio del Mar que agrupe a todas las actividades implicadas en la economía azul y que coordine y gestione todo lo relacionado con la pesca y los asuntos marítimos entre los distintos ministerios. Si ello no fuera posible, al menos, solicitamos que se eleve el rango de la pesca a través de una nueva Secretaría de Estado de Pesca.

La pesca es un sector esencial para garantizar la soberanía alimentaria en Europa. La próxima Comisión Europea debe priorizar las políticas alimentarias y, para ello, se debe unificar la pesca y la agricultura bajo un mismo Comisario (AGRI-FISH, como ocurre en el Consejo de la UE).

Por otro lado, solicitamos que en las listas de los partidos para las elecciones en el Parlamento Europeo se incluyan personas interesadas en la pesca y que se apoye el desarrollo de la carrera profesional de los funcionarios españoles en Bruselas, sobre todo en la DG MARE. Necesitamos que España tenga un mayor peso en las negociaciones con la Comisión, como primera potencia pesquera de la UE que es, y que se logre una mayor presencia de representantes españoles en las instituciones europeas para apoyar en la defensa de nuestros intereses.

2. Reducción del IVA para los productos pesqueros.

El sector pesquero en su totalidad llevamos mucho tiempo solicitando la bajada del tipo impositivo que se aplica al pescado y marisco del 10% al 4%. Recientemente hemos visto como estos productos han quedado excluidos de la reducción del IVA de otros alimentos, lo que consideramos incomprensible y discriminatorio. En el contexto actual de inflación, solicitamos la total eliminación del IVA y de forma permanente para los productos pesqueros.

La necesidad de promover por el consumo de alimentos saludables debe ser una prioridad para el Gobierno, apostando por una fiscalidad saludable. Las enfermedades relacionadas con la mala alimentación cuestan 14.000 millones de euros anuales al Sistema Nacional de Salud, casi un 20% del total del gasto sanitario. Frente a estas cifras, y según los cálculos del propio sector, la reducción del IVA de los productos pesqueros supondría menos de 500 millones de reducción de ingresos para el Estado.

Los países de nuestro entorno ya han adoptado medidas de este tipo y no entendemos por qué España no lo ha hecho todavía.

Se trata de una medida esencial para ayudar a revertir la tendencia decreciente en los últimos años de consumo de pescado en hogares. Los datos están ahí, este consumo ha



disminuido un 25 % desde 2008, situándose en 2021 en 22,72 kg por persona y año, y requiere del máximo esfuerzo por parte de todos.

3. Apoyo al relevo generacional.

La escasez de tripulantes y la falta de relevo generacional es el problema más grave que viene padeciendo el sector en estos últimos años.

Por un lado, es necesario continuar trabajando en la formación para potenciar la carrera profesional marítimo-pesquera y conseguir atraer a los jóvenes al sector de la pesca, adaptando la formación profesional a esta actividad, favoreciendo los embarques de los alumnos y el contacto entre armadores y alumnos para conocer las necesidades de ambos colectivos.

Por otro lado, es necesario agilizar el procedimiento de contratación de tripulantes extranjeros en la flota, flexibilizando los trámites administrativos, posibilitando la formación a distancia o en sus países de origen y agilizando los procesos de homologación de los títulos profesionales que tienen en estos países.

4. Impulso a la competitividad de la flota.

La flota española, y la europea en general, sigue estando sometida a una competencia desleal frente a otras flotas de origen asiático que, con unos menores costes de explotación, introducen sus productos en nuestros mercados, distorsionando la oferta y por tanto, causando bajadas de precios que dañan enormemente a nuestras empresas. Los controles sobre los productos pesqueros de terceros países deben garantizar la aplicación de las mismas reglas de juego y, por tanto, el cumplimiento de la misma normativa pesquera y sanitaria que los productos pesqueros capturados por la flota europea.

Es necesario poner en valor la actividad de la flota europea, que es la más regulada y controlada del mundo, comprometida con las prácticas de pesca más sostenibles y que apuesta por lograr las mejores condiciones laborales para sus tripulantes. Por otro lado, resulta fundamental el apoyo e impulso de la red de acuerdos de pesca de la UE con terceros países para garantizar la seguridad jurídica de nuestras empresas y contribuir al desarrollo de estos países. Mauritania, Marruecos, Guinea-Bissau, Gabón, Seychelles, Costa de Marfil, Madagascar, etc., son algunos de ellos.

La puesta en marcha de beneficios fiscales y sociales para nuestras empresas debe ser una medida prioritaria, máxime cuando las cargas de este tipo en los últimos tiempos no han hecho más que aumentar, en línea con lo que ya ha ocurrido en otros países europeos de nuestro entorno.



Deben desarrollarse medidas que frenen la entrada de productos procedentes de flotas que no cumplen con los estándares europeos y evitar el apoyo a su comercialización en España, por ejemplo, mediante la eliminación de determinados contingentes arancelarios autónomos (como los lomos de atún), que entran en conflicto con los intereses de la flota española y europea. Por otro lado, y debido al incremento de productos importados de terceros países, es necesaria la dotación de mayores recursos humanos y financieros en los Puestos de Inspección Fronteriza (PIF) del territorio español, para poder acometer la gran carga de trabajo que se acumula. Preocupa, en particular, la situación que padecen a este respecto los PIF de Algeciras y Vigo.

5. Potenciación de la investigación pesquera, economía azul y desarrollo tecnológico para afrontar la transición energética.

En los últimos años, gracias al esfuerzo realizado por el propio sector y a una mejor colaboración con los científicos y las administraciones, se va evidenciando la recuperación de muchos stocks y se confirma una tendencia positiva en el estado biológico de las poblaciones mundiales. En el caso de la UE, la gran mayoría de las poblaciones del Atlántico Nordeste se explotan ya en niveles de Rendimiento Máximo Sostenible (RMS). En el ámbito mundial, el último informe "SOFIA" de FAO de 2022 concluye que el 64,6% de las poblaciones están explotadas de forma sostenible y que el 82,5% del pescado desembarcado procede de poblaciones sostenibles.

Si queremos continuar avanzando en lograr la sostenibilidad de los recursos pesqueros, es preciso que se dote al CSIC-IEO de mayores medios humanos y financieros, para potenciar la investigación pesquera, y con el fin de que pueda ejercer sus labores de evaluación y asesoramiento de forma adecuada y pueda cumplir con sus numerosos compromisos internacionales.

En esta línea, además, es importante apoyar el papel de la pesca dentro del marco de la economía azul, no como una actividad secundaria, sino como una actividad que hay que tener en cuenta y apoyar, por ser el pilar en la protección ambiental, el patrimonio cultural costero y como proveedor de productos alimenticios saludables.

Por otro lado, la descarbonización en nuestro sector no puede acometerse de una forma simplista, tal y como se propone por determinadas organizaciones ambientalistas. Es necesario favorecer al máximo las inversiones para estudiar las posibilidades reales del uso de combustibles verdes (bio o eco-combustibles) y fuentes de energía neutras en carbono en los buques pesqueros.

En este contexto, debe favorecerse el desarrollo tecnológico de estos combustibles alternativos, de las infraestructuras para su suministro en el mundo y el análisis de los



cambios que se deben hacer en los buques para albergar nuevas formas de propulsión. La realidad indica que el día en que los desarrollos tecnológicos den resultados y las nuevas fuentes de energía estén disponibles, será necesario construir nuevos buques para poder utilizarlos. Debemos, por tanto, tener prioridad de acceso a estos eco-combustibles cuando se garantice su disponibilidad.

España, como líder que es en la Unión Europea, en cuanto a potencia pesquera se refiere, tiene que apostar de manera decidida por disponer de los fondos necesarios para poder llevar a cabo proyectos de investigación y desarrollo en este campo, que impliquen la colaboración de las administraciones y el sector privado.

6. Equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y medioambientales en la política pesquera.

En los últimos años venimos constatando cómo va creciendo la presión de las organizaciones ambientalistas en la Unión Europea y cómo la propia Comisión viene desarrollando una batería de directrices y normativas, en las que se prioriza el criterio medioambiental muy por encima de los aspectos socio-económicos y de soberanía alimentaria.

El Pacto Verde, la Estrategia de Biodiversidad, el cierre de 87 zonas para la pesca de fondo y más recientemente el Plan de Acción para proteger y restaurar los ecosistemas marinos para una pesca sostenible, son un buen ejemplo de las políticas “verdes” que viene desarrollando la Comisión Europea.

Y todo ello, sin tener en cuenta el enorme esfuerzo que la flota europea, y la española en particular, ha hecho en estos años para adaptarse a la PPC con la reducción de flota que ha supuesto y sin tener en cuenta que hoy en día la gran mayoría de los stocks se encuentran en buena situación desde el punto de vista biológico.

Se necesita, pues, una clara y firme defensa en la UE de la consecución del equilibrio entre los aspectos sociales, económicos y medioambientales en la política pesquera. Y, para ello, se propone que en cualquier propuesta que afecte a la actividad pesquera, se incluyan los efectos sobre el empleo y la dimensión económica de las medidas planteadas sobre dicha actividad.



7. Hacer compatible la pesca con la energía eólica marina, minería submarina y otras actividades, dando prioridad a la pesca.

Hemos visto como en los Planes de Ordenación de los Espacios Marinos, recientemente aprobados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la pesca no ha sido considerada una prioridad. No tenemos nada en contra del desarrollo de las energías renovables y, en particular de la industria de las eólicas marinas, pero siempre que se respeten nuestros caladeros de pesca históricos y no tengamos que abandonarlos. La flota que faena en caladero nacional, casi un 95% de la flota pesquera total de España, puede verse afectada.

Es necesario realizar estudios científicos para analizar el impacto de los parques eólicos sobre la pesca y los ecosistemas marinos, antes de poner en marcha cualquier proyecto, pues se desconoce la repercusión que pueden tener en el medio marino las instalaciones flotantes, los cables, las corrientes, la energía electro magnética generada, etc. El anuncio de posibles proyectos para instalar granjas de algas marinas en las zonas de parques eólicos supondría aún más una reducción del espacio para el sector pesquero o, incluso, el desplazamiento de especies pelágicas, que reducirán a su vez significativamente la biodiversidad en esas zonas.

La pesca es un sector esencial y estratégico, que aporta la proteína más sana y saludable, y con menor impacto de huella de carbono, que juega un papel fundamental a la hora de proporcionar alimento a la población y, por tanto, en la soberanía alimentaria.

8. Mejoras en la gestión pesquera y desarrollo legislativo.

La política pesquera comunitaria y su traslación al ordenamiento jurídico nacional ha puesto de manifiesto que la mayor parte del peso de esta política se basa en la inspección y control, faltando en muchas ocasiones el refuerzo en el componente de la gestión. Y para mejorar ésta, es necesario dotar de recursos a la Administración pesquera para que los planes de gestión y, en general, el día a día de la pesca sea menos complejo y más fácil para la comunidad pesquera.

En esta línea, es necesario que en el desarrollo legislativo de la Ley de Pesca Sostenible se consulte debidamente al sector y se tengan en cuenta sus comentarios, en particular, en lo que se refiere al porcentaje de reserva de posibilidades de pesca del 5% que puede adjudicarse a la Administración, pero que puede llegar hasta el 10%, la posibilidad de incluir barcos sin historicidad en un censo o pesquería determinados, la posibilidad de retirar las posibilidades de pesca a las empresas que no las usen durante dos años consecutivos o la falta de reconocimiento a las empresas de capital español con inversiones en terceros países.

Por otro lado, el mecanismo de optimización para aprovechar el máximo uso de las posibilidades de pesca debe analizarse en detalle para adaptarse a la singularidad de cada pesquería y que pueda aplicarse con mayor agilidad para evitar situaciones no deseadas e incluso sanciones. Así mismo, la aplicación "Gestcuotas" debería revisarse con el sector para introducir mejoras y que resulte una herramienta de apoyo a una gestión pesquera eficaz y eficiente.



Una vez alcanzado el acuerdo político por los co-legisladores de la UE sobre la revisión de las normas del reglamento de control, es imprescindible su armonización y homologación con otros países europeos.

Y en lo que respecta a las Organizaciones de Productores Pesqueros, es necesaria la revisión de su normativa y la eliminación de las trabas innecesarias introducidas a nivel nacional.

9. Máximo aprovechamiento del FEMPA.

Hemos visto los enormes problemas que han existido para ejecutar los fondos anteriores (FEMP) debido, entre otros, al retraso habido en su implementación, la falta de flexibilidad en la interpretación de la normativa o la compleja burocracia exigida para poder acceder a estos fondos.

Y no queremos que ocurra lo mismo en este periodo 2021-2027. Es necesario mejorar los procedimientos para agilizar los trámites administrativos en las distintas convocatorias de ayudas, favorecer los proyectos de colaboración público-privada y no añadir más restricciones a las ya propuestas por la Comisión Europea.

Y en cuanto al Programa Operativo presentado por España, y que ha sido recientemente aprobado por la Comisión, es necesario que el Ministerio coordine de la mejor forma posible sus prioridades con las Comunidades Autónomas, para dar respuesta a las necesidades reales del sector pesquero. En este sentido, resulta fundamental que se lleve a cabo un análisis pormenorizado de la situación de los distintos segmentos de flota para, en su caso, priorizar una línea de ayudas al desguace que permita una retirada “digna” de aquellos que quieran abandonar la actividad pesquera.

10. Poner en valor un sector pujante.

En los últimos años se han realizado muchos esfuerzos para garantizar la sostenibilidad de la pesca en España y en la UE. En cambio, los medios destinados a comunicar a los ciudadanos estos esfuerzos han sido escasos, existiendo en la actualidad un gran desconocimiento de la realidad pesquera española entre los consumidores españoles y europeos. El apoyo a las organizaciones de productores, como herramientas fundamentales en la promoción del consumo de pescado y en poner en valor al sector de la pesca, debe traducirse en la dotación de la máxima financiación disponible y en la eliminación de trabas administrativas y burocráticas.

Por otro lado, se necesitan invertir más recursos humanos y financieros para abordar de forma conjunta y eficaz entre las administraciones y todos los sectores implicados en la cadena de comercialización de productos pesqueros las alertas alimentarias, que periódicamente aparecen en los medios de comunicación, y que requieren de una respuesta ágil y coordinada para informar de la mejor manera posible al consumidor.





Sobre Cepesca

La Confederación Española de Pesca centra su actividad en salvaguardar los intereses de las 41 asociaciones de armadores que integra y distribuidas por todo el litoral español, siendo un interlocutor privilegiado ante las distintas administraciones, fomentando el diálogo y la colaboración.

Cepesca defiende el peso y la importancia de la pesca española en todos aquellos foros en los que está presente, tanto nacionales como en el contexto de la UE y organismos mundiales, así como que las normas de gestión se basen en los mejores dictámenes científicos, en el adecuado control de las pesquerías y en el aprovechamiento máximo que nos ofrece la naturaleza dentro del rendimiento máximo sostenible (RMS).

También promueve el cumplimiento de los planes de gestión y recuperación de especies, para lo que, junto a la flota española, denuncia y exige, ante todos los organismos, el mismo cumplimiento de las normas pesqueras por parte de otras flotas.

Igualmente, aúna esfuerzos para defender los intereses económicos y profesionales del sector pesquero español y la mejora de la competitividad de las empresas, al mismo tiempo que promueve el desarrollo de una pesca sostenible y responsable, favoreciendo el contacto y el trabajo en equipo con los estamentos científicos, paralelamente a la lucha constante contra la pesca ilegal.

Cepesca apuesta por la innovación en artes de pesca más selectivos, la minimización de los descartes y de la captura incidental de especies protegidas y alienta la correcta gestión de residuos.

